

mi voz

CÓMO PEDIR MÁS PROTECCIÓN PARA LA
SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE FRENTE A
LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

CHEMICAL REACTION



UN NUEVO COMIENZO PARA CONTROLAR LOS QUÍMICOS. ¿TE PREOCUPAN LAS SUSTANCIAS TÓXICAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y CÓMO PUEDEN AFECTAR A TU SALUD? ¿SABÍAS QUE UN NUEVO REGLAMENTO EUROPEO SOBRE QUÍMICOS HA ENTRADO EN VIGOR? SE CONOCE COMO REACH¹ Y HA NECESITADO NUEVE AÑOS PARA DESARROLLARSE. HA PROVOCADO LA BATALLA DE LOBBY MÁS FERROZ EN LA HISTORIA DE LA UNIÓN EUROPEA, PRINCIPALMENTE ENTRE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y LAS ORGANIZACIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. DURANTE EL DESARROLLO DE REACH, MUCHAS PERSONAS, A LO MEJOR INCLUSO TÚ, SE PUSIERON EN CONTACTO CON SUS GOBIERNOS Y ORGANISMOS DE LA UE PIDIÉNDO MÁS PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE FRENTE A LOS IMPACTOS DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA².

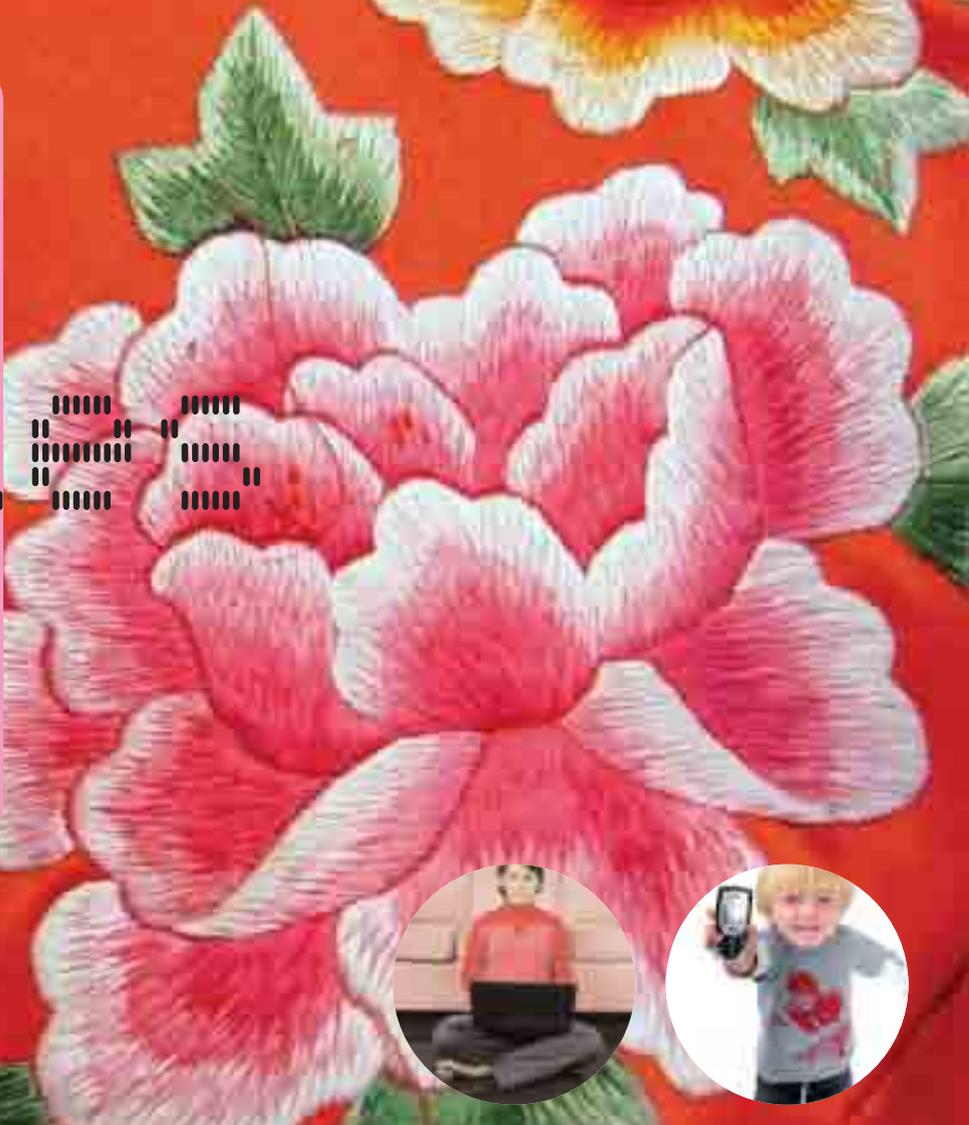
1 | Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas, entró en vigor el 1 de junio de 2007.

2 | Muchas personas escribieron a los miembros del Parlamento Europeo de sus países y a la Comisión Europea a través de la página web Chemical Reaction.

A pesar de las adversidades, la versión final de REACH ha conseguido dar los primeros pasos hacia un nuevo enfoque de regulación química – que pone en el punto de mira a los fabricantes, encargados de demostrar que sus productos químicos son seguros; permite solicitar información sobre el uso de algunos químicos en artículos de consumo y estipula que algunas de las sustancias más peligrosas sean sustituidas cuando existen alternativas más seguras disponibles.

REACH también tiene muchos vacíos e incertidumbres legales, como resultado de las presiones de la industria química. Pero todavía podemos influir en la aplicación de REACH para que vaya mejorando durante los próximos años. Podemos utilizar las nuevas disposiciones que nos da esta nueva ley, **y estimular a las empresas a ser más activas y eliminar progresivamente las sustancias peligrosas donde sea posible.**





RETARDANTES DE LLAMA BROMADOS (BFRs)

se utilizan en tejidos de decoración (por ejemplo, en sofás) y en plásticos (por ejemplo, en ordenadores y móviles) para retrasar la propagación del fuego. Los BFRs que más se utilizan son persistentes y se acumulan en la cadena alimentaria, y muchos de ellos interfieren con el sistema hormonal. La exposición a PBDEs (difeníléteres polibromados) en el útero materno se ha relacionado con desarrollos anormales del esqueleto y el cerebro en animales.

¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

La preocupación pública sobre los efectos de los químicos sobre la salud y el medio ambiente ha ido creciendo. Las sustancias sintéticas no son sólo un problema en el medio ambiente exterior, se encuentran más a menudo cerca de nuestras casa, en productos de consumo cotidiano como ambientadores, artículos de cuidado personal y productos de limpieza, e incluso algunas cosas que podrían parecer menos probable que tuvieran tóxicos, como muebles, electrónicos, utensilios de cocina, ropa y juguetes.

Muchas de estas sustancias se liberan al medio ambiente y se acumulan en la fauna silvestre, como en focas y osos polares, y en nuestros cuerpos. Un gran número de ellas se asocian con problemas de salud alergias, infertilidad, efectos en el desarrollo de los niños, daños genéticos y cáncer. Todas las personas estamos expuestas, pero los fetos y recién nacidos son los más vulnerables a las sustancias químicas que les llegan a través de la madre o a través del aire, polvo o comida.

Las sustancias químicas más peligrosas se conocerán, en REACH, como “sustancias extremadamente preocupantes”*. La Unión Europea creará un listado de estas sustancias indeseables que obligará a los importadores, productores y usuarios secundarios a buscar una autorización especial si quieren continuar utilizándolas. La autorización podrá ser denegada, porque REACH incluye una disposición que podrá forzar a las empresas a reemplazar algunas de estas sustancias peligrosas cuando existan alternativas más seguras.



LA LISTA DE SUSTANCIAS EXTREMADAMENTE PREOCUPANTES SERÁ REDACTADA POR LA RECIÉN CREADA AGENCIA EUROPEA DE QUÍMICOS, EN HELSINKI. ESTA GUÍA PERMITE CONOCER ALGUNAS DE LAS SUSTANCIAS QUE MÁS PREOCUPAN A LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES, DE SALUD Y DE CONSUMO.

* Aquellas sustancias que entran dentro de alguna de estas clasificaciones o categorías:

- causan cáncer, daños genéticos o son tóxicas para la reproducción (CMR),
- son persistentes, se acumulan en la cadena alimentaria (bioacumulativos) y son tóxicas (PBT),
- son muy persistentes y muy bioacumulativas (vPvB), o
- existe evidencia científica que las identifica como causantes de serios problemas de salud para los humanos o el medio ambiente, equivalentes a los anteriores, en un análisis caso por caso, incluyendo disruptores endocrinos.

Este es el mayor cambio en la política sobre químicos en la que se reconoce que algunas categorías de sustancias son tan problemáticas que solamente se pueden utilizar tras recibir autorización.

almizcles sintéticos



ALMIZCLES SINTÉTICOS

se utilizan para hacer mezclas de fragancias en cosméticos como el jabón, así como en detergentes, suavizantes de ropa, fregasuelos, ambientadores y otros productos de limpieza. Los almizcles policíclicos, que son muy utilizados, son sustancias persistentes que se pueden acumular en la cadena alimentaria, y son capaces de interferir con el sistema hormonal de peces, anfibios y mamíferos.

RELLENANDO LOS VACÍOS EN LA NUEVA LEY

REACH todavía tiene muchos defectos. Se seguirá permitiendo el uso de algunas sustancias químicas peligrosas - incluso si existen alternativas más seguras; esto se puede verificar incluso con sustancias químicas que actúan como disruptores hormonales y sustancias químicas que provocan cáncer, daños genéticos y problemas reproductivos.

Los fabricantes e importadores de las sustancias químicas contempladas en REACH tendrán que registrar la sustancia química y ofrecer información de seguridad y sanitaria. El nivel de información requerido normalmente es establecido a partir de la producción anual de la sustancia en cuestión. Sin embargo, la información de seguridad que las empresas deben proporcionar para las sustancias químicas comercializadas en cantidades de entre 1 y 10 toneladas anuales es extremadamente limitada, e inexistente para las que son comercializadas en cantidades inferiores a 1 tonelada anual. Las empresas pueden no estar obligadas a evaluar los riesgos que estas sustancias presentan, y solamente con esta información no se podrá garantizar su seguridad.

REACH aún no es inamovible. Todavía existen oportunidades para mejorar esta legislación en los próximos años, especialmente cuando algunos de sus elementos sean sometidos a revisión. Por ejemplo, en 2013 la UE tendrá que decidir si las sustancias que interfieren con el sistema hormonal deberán ser sustituidas si existen alternativas más seguras. Otras oportunidades incluyen la revisión de la información de seguridad que las empresas deben proporcionar, de cómo los consumidores y consumidoras deben tener derecho a la información de una mayor variedad de sustancias químicas peligrosas, y de si hay que añadir o suprimir sustancias químicas de la legislación. Puedes estar seguro de que las organizaciones ecologistas, de salud y de consumidores seguirán activas y en futuro pedirán tu apoyo en éstos momentos críticos.

¡ATENCIÓN! ESTAS OPORTUNIDADES PARA MEJORAR REACH TAMBIÉN PUEDEN SER EXPLOTADAS POR LA INDUSTRIA QUÍMICA QUE INTENTARÁ DEBILITARLO AÚN MÁS.



FTALATOS

son muy utilizados como flexibilizantes en muchos productos del plástico PVC, incluyendo los juguetes; como disolventes y fijadores en los cosméticos y productos de cuidado personal; y como desnaturalizador de alcohol en los perfumes. Son contaminantes que están ampliamente dispersos en el medio ambiente; algunos de ellos son tóxicos para el sistema reproductor y reducen la fertilidad en animales, tiene impactos negativos en el desarrollo y son disruptores hormonales.

UTILIZANDO LA NUEVA LEGISLACIÓN

Uno de los aspectos fundamentales de REACH es que las empresas tienen la obligación legal de contestar a las solicitudes de los consumidores y consumidoras sobre si un determinado producto de consumo contiene alguna “sustancia extremadamente preocupante”. La UE publicará su primer listado de “sustancias extremadamente preocupantes” (un proceso que empezará en junio de 2009), de tal forma que alguien que compre un producto en el mercado de la UE podrá contactar con los distribuidores y los fabricantes y solicitar información sobre la presencia de las sustancias problemáticas en productos de consumo que figuran en el listado.

Fecha

Estimado Sr./Sra.

Con arreglo al nuevo reglamento europeo sobre Químicos, REACH, le escribo para solicitar información sobre la presencia, en el producto XX o en su envase, de algunas sustancias perteneciente al grupo de las “extremadamente preocupantes”, especificadas en REACH.

Si hubiera alguna de estas sustancias en el producto XX o su envase, quiero que me informe del nombre de la sustancia.

Le agradecería que me enviase esta información dentro de los 45 días que establece REACH, y también si pudiera informarme de los pasos que está siguiendo su empresa para proporcionar productos destinados al mismo uso pero sin que contengan sustancias potencialmente peligrosas.

Atentamente,

cc: Agencia Europea de Sustancias Químicas – Helsinki
Annankatu 18, 00120 Helsinki, Finlandia
www.echa.europa.eu

Una organización ecologista o de consumidores
de tú país

MODELO DE CARTA PARA QUE LOS
CONSUMIDORES SOLICITEN INFORMACIÓN
SOBRE LAS SUSTANCIAS CONTENIDAS EN
UN PRODUCTO



Por supuesto, no tienes que esperar hasta el 2009 para presionar a las empresas. Los distribuidores y fabricantes responsables deberían proporcionarte información sobre las sustancias peligrosas que utilizan, sin tener en cuenta REACH. De hecho, muchas empresas ya han sustituido sustancias peligrosas por alternativas más seguras, adelantándose a REACH, como respuesta a la preocupación de los consumidores³. La presión pública funciona, a menudo, más rápido que la regulación, y aunque REACH ya haya sido aprobado, las empresas tienen que saber que queremos productos más seguros desde ahora.

Como consumidor puedes utilizar este modelo de carta para que envíes un mensaje claro a las empresas de que la gente está preocupada por la seguridad de los productos que venden, e incitarlas a retirar las sustancias químicas peligrosas y desarrollar alternativas más seguras. Esto puede demostrar a los legisladores que la gente sigue preocupada por la seguridad química – y animarles a fortalecer las disposiciones de REACH en el futuro.

SUSTANCIAS PERFLUORADAS (PFCs)

Se utilizan como recubrimiento anti-adherente en planchas y cacerolas, y en el interior de los envoltorios de comida rápida y palomitas para microondas, también se utiliza como recubrimiento anti-manchas en alfombras, tejidos y pinturas. Los PFCs persisten en el medio ambiente y pueden acumularse en suelos y en tejidos corporales de animales, poniendo en riesgo la reproducción en invertebrados de agua dulce y en mamíferos. También pueden aumentar la absorción y toxicidad de otras sustancias tóxicas presentes.

contaminantes



REACH está lejos de la perfección, pero puede utilizarse para conseguir que las empresas eliminen las sustancias peligrosas más rápido de los productos de consumo cotidiano; también podemos trabajar para mejorarlo, para que finalmente ninguna sustancia peligrosa se pueda utilizar si existen alternativas más seguras.

Todas las personas se beneficiarán de los productos seguros, especialmente las futuras generaciones- y el medio ambiente.



PARA MÁS INFORMACIÓN WWW.CHEMICALREACTION.ORG

CHEMICAL REACTION

Chemical Reaction is a joint project of the EEB, FoEE and Greenpeace

textos: Madeleine Cobbing. **con la colaboración de:** Sandra Jen, Mecki Naschke (EEB), Helen Perivier (Greenpeace), Aleksandra Kordecka (FoEE), Nadia Haiama (Greenpeace), Ninja Reineke (WWF), Justin Wilkes (WWF), Laura Degallaix (BEUC), Lisette van Vliet (HEAL), Grazia Cioci (EEB). **diseño:** www.onehemisphere.se

Amigos de la Tierra, EEB, FoEE y Greenpeace agradecen el apoyo económico de Sigrid Rausing Trust para el proyecto Chemical Reaction.

edición: John Hontelez. **European Environmental Bureau (EEB) asbl**, Boulevard de Waterloo 34, B-1000 Brussels, Belgium.

tel: +32 (0)2 289 1090, fax: +32 (0)2 289 1099, email: eeb@eeb.org www.eeb.org, www.chemicalreaction.org

SUSTITUYE YA LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS POR ALTERNATIVAS MÁS SEGURAS!



European Environmental Bureau
Boulevard de Waterloo 34
1000 Brussels, Belgium
email: eeb@eeb.org
www.eeb.org/activities/chemicals/Index.htm



Friends of the Earth Europe

Friends of the Earth Europe
Rue Blanche 15
1050 Brussels, Belgium
email: info@foeeurope.org
www.foeeurope.org/safer_chemicals/Index.htm



The European Consumers' Organisation
Bureau Européen des Unions
de Consommateurs
Avenue de Tervuren, 36
1040 Brussels, Belgium
email: consumers@beuc.eu
www.beuc.eu



Health & Environment Alliance
28 Boulevard Charlemagne
1000 Brussels, Belgium
email: info@env-health.org
www.env-health.org



International Chemical Secretariat
28 boulevard Charlemagne
1000 Brussels, Belgium
email: info@chemsec.org
www.chemsec.org



Women in Europe
for a Common Future
PO Box 13047
3507 LA, Utrecht, The Netherlands
email: wecf@wecf.org
www.wecf.org



WWF European Policy Office
36 Avenue de Tervuren, Box 12
1040 Brussels, Belgium
email: wwf-epo@wwfepo.org
www.panda.org/eu



GREENPEACE

Greenpeace International
Ottho Heldringstraat 5
1066 AZ Amsterdam, The Netherlands
email: supporter.services@int.greenpeace.org
www.greenpeace.org/international/campaigns/toxics